

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidenta: Muy buenos días tengan todos ustedes, muchísimas gracias por acompañarnos compañeros Diputados que formamos esta tan importante comisión de Pesca y Acuicultura, gracias por acompañarnos. Y quiero agradecer muy en especial a amigos pescadores que nos honran con su presencia el día de hoy, muchísimas gracias por estar aquí, de hecho algunos dejaron sus redes puestas allá en la presa, así es que pues eso nos da de verdad mucho valor, la presencia de ustedes que estén aquí. La idea de que están aquí es para mostrar que queremos estar muy cercanos en esta comisión con ustedes, trabajar de la mano con el pescador más pequeño hasta el más grande pescador. Así es que bueno, muchas gracias por estar aquí, valoramos mucho su presencia, gracias. Está con nosotros el amigo José Elías Balboa Huerta, Presidente de la Cooperativa de Pescadores “Auténticos de Escama”; Eusebio Terán Cepeda, Presidente de Pescadores de Güémez; el señor Hugo Pedro Ramos Reyes, representante de la Empresa Tierra del Monte, muchas gracias. Edén Pérez Reyes, Departamento Municipal de Recurso Hidráulico de Agua Potable y Saneamiento Ambiental. David Gómez Contreras, Comité Campesino Municipal de Güémez, muchísimas gracias por su presencia, nuevamente. Y pues a mis compañeros Diputadas y Diputados pues muchísimas gracias.

Presidenta: Le solicito a nuestra Diputada Secretaria, la Diputada **Lidia Martínez López**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretaria: Muy buenos días compañeros Diputados y amigos que nos acompañan este día. Por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Lidia Martínez López, la de la voz, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Jesús Suárez Mata, presente.

Diputado Juan Ovidio García García, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justifica.

Diputada Liliana Álvarez Lara, se incorpora en un momento más.

Secretaria: Hay una asistencia de **5** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, toda vez que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con cuarenta y tres minutos** de este **08 de diciembre del 2021**.

Presidenta: Solicito amablemente a la Secretaría, proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta comisión, el proyecto del orden del día de la presente reunión.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Una vez que nos ha dado a conocer el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día, de esta comisión, con 5 votos, por **unanimidad**.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, como es de nuestro conocimiento las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Cabe señalar que en términos del artículo 35, párrafo segundo, inciso aa), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la **Comisión Ordinaria de Pesca y Acuicultura**, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo, de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a), de la ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un Programa de Trabajo.

Cabe recordar que durante la reunión de instalación de esta Comisión, a través de Servicios Parlamentarios, hice entrega de un Proyecto de dicho Programa, con el fin de

que ustedes tuvieran conocimiento del mismo y así pudieran analizarlo o enriquecerlo, para en su caso proceder a su aprobación en esta reunión.

Por lo que solicito a la Secretaría de esta comisión, dar lectura para mayor apreciación, a las líneas de acción para el programa de trabajo de esta tan importante comisión.

Secretaria: Líneas de acción que integran la agenda legislativa: Desahogar los diversos asuntos que sean competencia de este órgano legislativo en términos de nuestra Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Estudiar, analizar, dictaminar y aprobar, con base en la normatividad aplicable y constitucional, las adiciones y modificaciones propuestas al marco jurídico, siempre con plena observancia y respeto a las etapas del procedimiento legislativo. Impulsar consensos necesarios para resolver los asuntos que en el ámbito de su competencia sean turnados a esta comisión. Revisar el marco jurídico local en materia de pesca y acuacultura, para efecto de actualizarla en caso de ser necesario y vigilar que se cumpla a cabalidad la normativa establecida. Solicitar a las dependencias o entidades públicas por acuerdo de los miembros de la Comisión la información y documentación necesaria para el desahogo de los asuntos que sean de la competencia del órgano dictaminador. Asimismo realizar el análisis y la sistematización de dicha información. Presentar iniciativas que correspondan a nuestra competencia en el tema de pesca y acuacultura para el fortalecimiento del sector o bien reparar a las deficiencias legislativas que impidan el desarrollo competitivo del ámbito pesquero. Como parte de la inclusión y del parlamento abierto, promoveremos e incentivaremos la participación de la sociedad civil en los procesos de discusión para la dictaminación de instrumentos legislativos. Además promover la participación y coordinación de la comisión con diversos grupos de académicos, colectivos, universitarios y del sector público de los ámbitos y actividades pesqueras y acuícolas. Establecer esquemas de trabajo para las comisiones unidas sobre los asuntos que sean turnados para estudio y dictamen. Procurar que la comisión sea representada en todos los espacios legales donde se tiene espacio y voz, informando sobre las actividades realizadas a los integrantes de esta comisión. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias; tomando en cuenta lo anterior y toda vez que como integrantes de esta Comisión hemos conocido el programa de trabajo de manera previa a esta reunión, procederemos en este mismo acto a la votación para su aprobación.

Por tanto, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano. ¿A favor?

Presidenta: Muchas gracias. Con **5 votos a favor** queda por **unanimidad** aprobada.

Ha sido aprobado este plan de trabajo para este próximo año 2022.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que solicito a la Secretaría pregunte a los integrantes de esta Comisión si alguien desea participar, y así llevar a cabo el registro correspondiente, para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

¿Nada más usted? Okey. Se le da el uso de la voz al Diputado José Braña Mojica y enseguida al Diputado Juan Ovidio García García.

Diputado José Braña Mojica. Muchas gracias y muy buenos días, Presidenta muchas gracias. Quiero pues, darles la bienvenida aquí, que bueno que contamos con su presencia de cada uno de ustedes, que sepan que vamos a estar aquí colaborando con la Presidenta y con cada uno de los Diputados, en favor pues de echarnos la mano, sobre todo sacar adelante todos sus temas que traigan en cuestión de pesca y acuacultura, siempre en beneficio de ustedes con claridad, transparencia que se puedan bajar recursos, pues en ayuda a ustedes para todos los programas y que sepan que aquí estamos para servirles. A sus órdenes soy el Diputado José Braña Mojica y vamos a estar aquí pendiente de todas sus necesidades. Muchas gracias.

Secretaria: Enseguida en el uso de la voz lo tiene el Diputado Juan Ovidio García García.

Diputado Juan Ovidio García García. Gracias. Buenos días para todos. Diputada Presidenta muchas felicidades por aprobar el programa de trabajo de nuestra comisión y también a nuestros invitados muchas gracias por estar aquí con nosotros y abonando a lo que dice nuestro compañero Pepe Braña, sientan que somos unos aliados para la Comisión de Pesca y Acuacultura y en esta comisión vamos a aterrizar y a ver los presupuestos y programas para el bien de todos y cada uno de ustedes.

Secretaria: Diputado Suárez. Ah no perdón, perdón.

Diputado Juan Ovidio García García. No, no se preocupe. Nada más para resaltar la importancia de la actividad pesquera y de la acuacultura de Tamaulipas. Es necesario saber que nuestro Estado cuenta con un litoral máximo de 458 kilómetros, 230 mil hectáreas de lagunas costeras y 135 mil de agua epicontinental como lagunas, ríos, arroyos y otros cuerpos de agua, que independientemente de otros usos como el abastecimiento de este líquido vital para el consumo humano y animal y el riego

agrícola contienen una invaluable riqueza pesquera. La pesca aporta el 9% al producto interno bruto del Estado por la obtención anual de 52 mil toneladas de especies varias, por un valor de 930 millones de pesos; es decir el 5% a nivel nacional. Y ocupa el cuarto lugar en los estados de litoral del Golfo de México y países del Caribe. Destaca la pesca del camarón con 14 mil 400 toneladas por un valor de 584 millones de pesos a nivel nacional. Tamaulipas ocupa el octavo lugar en volumen de producción y cuarto en valor, primero en lisa, tercero en camarón, jaiba y quinto en sierra. La flota pesquera de altamar en Tamaulipas, es la tercera en el país con 258 embarcaciones que representa el 12% del total nacional y primer lugar en el Golfo de México. Por lo que hace a flota menor ribereña ocupa el sexto lugar con 5,662 embarcaciones, que significa el 6.52% del total nacional. Pero lo más importante, es que de la actividad económica dependen una gran cantidad de familias tamaulipecas que se dedican directamente a la pesca y a la acuicultura. Las autoridades federales reportan en Tamaulipas, que solo en Tampico hay 1500 mujeres despicadoras, más las de otros municipios, a las que se agregan quienes preparan alimentos y quienes los expenden. Así la pesca impacta la industria alimentaria y restaurantera, por esta y otras razones de carácter social y laboral el ramo pesquero adquiere mayor importancia en el desarrollo del estado y sus regiones. Por eso considero que nuestro trabajo, como comisión no deberá limitarse solamente a las tareas estrictamente legislativas, de estudios, análisis y dictámenes de las iniciativas que se turnen, sino, de manera enfática vincularnos con todos ustedes, con los pescadores tamaulipecos y con sus familias y las personas que se dedican a actividades vinculadas a esta actividad: fabricantes de lanchas y artes de pesca, expendedores de combustible, mecánicos, despicadores, por mencionar solo algunos. Pues no es posible entender como una actividad que en el país genera 1300 millones de pesos al año, en un solo puerto, la mayoría de los pescadores viven con ingresos menores al día. Es importante también, que establezcamos como coordinación con las dependencias federales y estatales reguladoras de la actividad, para conocer los programas y acciones que desarrollan en beneficio de todos y cada uno de la comunidad pesquera. Por nuestra parte, los Legisladores y Legisladoras de esta comisión y de este Poder Legislativo haremos lo propio en nuestro ámbito de competencia. Compañeras y compañeros, de la manera más atenta los convoco a que nuestros trabajos de esta comisión se enfoquen en los pescadores, sus familias y personas que dependan de la actividad pesquera y de la acuicultura para contribuir a la mejoría de sus condiciones de vida y su bienestar y por su puesto al desarrollo económico del estado. Es cuanto Diputada Presidenta.

Secretaria: Diputado Suarez, tiene el uso de la voz.

Diputado Jesús Suárez Mata. Si buenos días, con el permiso de mis compañeros Diputados, Diputadas, bienvenidos también amigos pescadores. Aquí en esta comisión, nuestro trabajo independientemente de legislar y de revisar las leyes de beneficio para

los pescadores, es también importante la vinculación con las diferentes asociaciones o grupos, o personas que se dedican a la pesca ya que son muchas las carencias y necesidades que se tienen. Y el trabajo de nosotros va a ser también el de gestionar y de tener esa vinculación con los grupos productivo, por eso la importancia que estén ustedes aquí y el compromiso que hacemos todos los Diputados de impulsar, de apoyar y gestionar lo que sea necesario para realicen ustedes mejor sus labores y tengan una vida más digna y con mayor apoyo para todos ustedes. Y reconocer su trabajo, para que contribuye mucho también a la economía del estado y de México. Muchas gracias.

Diputada Lidia Martínez López. Bueno por último, quiero decirles que me da mucho gusto que estén aquí, es muy importante que trabajemos de la mano, tenemos una responsabilidad muy grande como es esta comisión. Coincido grandemente con lo que manifiesta mi compañero Diputado Ovidio García, trataremos de que esto sea lo mejor posible, para beneficio de ustedes los que se dedican a esta noble actividad, entonces estamos aquí, somos amigos, vamos a trabajar y vamos a echarle muchas ganas.

Secretaria: Presidenta tiene algo que manifestar.

Presidenta: Agradecerles nuevamente, agradecerles aquí a mis amigos pescadores que créanme que ustedes vienen representando a todo el sector pesquero y de acuacultura de nuestro estado, me hubiera gustado que estuvieran aquí más, pero a la vez tenemos que ser conscientes como ya lo mencioné, algunos de ustedes dejaron sus redes encargadas por ahí, un día para un pescador significa trabajo y economía, entonces pues nos vamos a reunir, nos vamos acercar. Yo vengo de San Fernando, ahí es mi cabecera y vengo de ese sector, vengo de trabajar mucho con el sector pesquero, gracias a dios me concedió tener esta comisión tan importante para mí y de tanto significado, tengo muchísimas amigas despicatoras, tengo muchos amigos pescadores eh estado con ellos, eh estado en situaciones muy difíciles y eso me hace tener esa cercanía y esa pasión por hacer algo. Les agradezco mucho a todos mis compañeros lo que han manifestado aquí y sé que podemos hacer mucho, que es una oportunidad tan importante la que tenemos aquí en esta comisión y como Diputados que está en nuestras manos y en las manos de dios poder hacer mucho por este sector, que tiene mucho que dar, que sacrifican diario. Eh vivido situaciones, incluso hemos perdido pescadores en el mar, hemos pasado días buscando pescadores que murieron en un tiempo de helada que tuvieron que salir a pescar, porque el pesar es el único sustento que ellos tienen, entonces tienen una Presidenta de esta comisión muy cercana a este sector. Gracias por estar aquí a todos.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en ésta, siendo las **once horas**, con **un minuto**, del día **8 de diciembre del presente año**. Dios les bendiga, gracias.